

Instrucción de Pago: F/2111101 1 – 377/2021

Chihuahua, Chih., septiembre 06 de 2021.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
Departamento Fiduciario
At'n: Daniel Esquivel

Por este conducto me permito solicitarle que del Patrimonio del Fideicomiso se disponga la cantidad de **\$498,800.00** (Cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de las facturas electrónicas No. 352 y 353 a favor de **INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP MEXICO**, por concepto de inserción de publicidad turística del Estado de Chihuahua a través de la revista abordo ENVIVA, newsletter, post en redes sociales y banner digital en el portal www.envivarevista.com correspondiente a los meses de junio y julio de 2021. Contratación aprobada en el acuerdo FIACH/003/LP/2021 del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Fideicomiso.

Así mismo le solicito que el pago se realice mediante expedición de cheque de caja.

Lo anterior corresponde al **Presupuesto para la Promoción Turística 2021**, subcuenta, **PROMOCION/DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS**

Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

 **Santander**
RECIBIDO

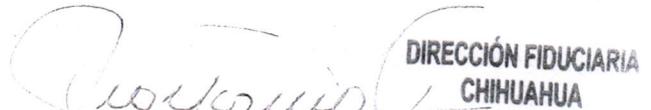
30 SEP 2021

Atentamente,



**DRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS
PUEL**

Directora de Turismo y Presidente del Comité
Técnico del Fideicomiso de Administración
para la Promoción y Fomento de las
Actividades Turísticas



DIRECCIÓN FIDUCIARIA
CHIHUAHUA

LIC. FRANCISCO MORENO VILLAFUERTE

Director General del Fideicomiso de
Administración para la Promoción y
Fomento de las Actividades Turísticas